



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DE EL PROGRESO CELEBRADO EL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS**

---

En el Barrio de El Progreso (Murcia) a tres de febrero de dos mil veintidós, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en el local del Centro Social Municipal, en Calle Peña Huertana La Rana, Nº 23, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Barrio de El Progreso para la celebración de sesión extraordinaria bajo la presidencia de Dña. Carmen Mateo Hernández, con la asistencia del Sr. Secretario Administrador de la Junta Municipal D. Manuel García Béjar que, ejerce las funciones que le otorga la Ley.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos.

### **POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. José López Sánchez

D. José Antonio Belmonte Zaragoza

D. José Zapata Ros

Dña. María Angélica Zerene Oyarzun

### **POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Dña. Carmen Mateo Hernández

Dña. Magdalena Mateo Hernández

Dña. Antonia María Alburquerque Fuentes

### **POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Dña. Carmen Ramos Verdú

### **POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX**

Dña. Raquel Egea Nicolás

Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Señora Presidenta declara abierta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos.

A continuación, se procede a debatir el único asunto del Orden del Día:



## **DEBATE Y VOTACIÓN PARA EL CESE, EN SU CASO, DE LA ACTUAL PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL, Y ELECCIÓN DE NUEVO PRESIDENTE.**

### **1.- Votación para el cese, en su caso, de la actual Presidenta de la Junta Municipal.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta que se dirige al Sr. Secretario Administrador de la Junta Municipal, para que conste en Acta, que se ha presentado por vía telemática un escrito impugnando esta convocatoria de pleno, en dicho escrito se indica que están pendientes de resolución los recursos tanto sobre la forma de la convocatoria, como la situación de los vocales firmantes. Así mismo, se ha solicitado de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Murcia informe sobre la situación y las consecuencias de celebrar esta sesión sin haber cerrado estos recursos.

A continuación, la Sra. Presidenta cede la palabra a los Portavoces de Los Grupos Políticos que intervendrán por orden de menor a mayor representación.

Cede la palabra la Sra. Presidenta a la Portavoz del Grupo Municipal Vox, Dña. Raquel Egea Nicolás. Manifiesta Dña. Raquel que no se va a manifestar.

A continuación, cede la palabra la Sra. Presidenta a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Dña. Carmen Ramos Verdú.

Interviene Dña. Carmen dando la bienvenida a todos los asistentes y manifestando que es un honor para ella presentarse candidata a presidir la Junta Municipal, solicitando el voto de los Vocales asistentes para que el Barrio de El Progreso esté más cerca de ser el barrio de todos, representa esta candidatura con el único motivo de ser vuestra voz, escuchar las demandas de todos y darles traslado sin descanso. Será una prioridad la participación de todos, escuchar vuestras demandas de mejora de la situación de nuestros jóvenes, mayores, colectivos y asociaciones, también la adaptación de nuestras calles para una mejor accesibilidad de personas con movilidad reducida, y otras demandas históricas y que redundarán en la calidad de vida de todos. Me comprometo a la mejora de nuestro barrio, y atenderé las peticiones de todos dentro del ámbito de mis competencias intentando estar a la altura del cargo si al final soy elegida.

Interviene a continuación la Sra. Presidenta para informar que el motivo del debate es que los vocales convocantes intenten justificar esta moción de censura, no se trata de un debate para presentar candidatura a esta Junta Municipal, hecho que se producirá, en su caso, después de la votación.



Cede a continuación la Sra. Presidenta al Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español, D. José Zapata Ros.

Inicia su intervención D. José Zapata, manifestando su intención de justificar el cambio que proponen con la mayor sencillez. El partido que representa fue el más votado en las pasadas elecciones de 26 de mayo de 2019, y tres partidos, Partido Popular, Vox y Ciudadanos unieron sus fuerzas para impedir que el grupo más votado presidiese la Junta. Considera que la situación que se dio es tan legítima como la moción que se plantea en esta sesión de pleno, ya que, cuando no se cumple lo comprometido, las personas se ven obligadas, a veces, a romper los acuerdos.

La propuesta de sustituir la presidencia de la Junta se basa en que el proyecto que representa es distinto. En su opinión más que las obras y reparaciones, que se han de hacer de oficio, les importan las personas, los jóvenes y adolescentes desorientados, que no logran emanciparse, expuestos a modelos de ocio nocivos, que no encuentran su camino, que sufren la falta de integración, que se tienen que marchar fuera, bien sea por exceso o por defecto de formación. También las personas mayores y especialmente las mujeres mayores, discapacitados, dependientes, mujeres que son amas de casa y trabajadoras que requieren de la atención necesaria y de espacios para encontrarse, compartir y crear. Indica D. José que el Centro de la Mujer lleva cerrado tres años.

Señala que, son los vecinos del Barrio El Progreso los que proponen este cambio para impulsar, en definitiva, la conciencia cívica, la convivencia, el respeto por el medio ambiente, la cultura, el deporte, la participación en la resolución de los problemas, etc.

Finaliza su intervención manifestando su convencimiento de que el Barrio de El Progreso, con la actuación de los vecinos y la Junta Municipal con Carmen Ramos en su presidencia y el equipo de gobierno municipal, avanzará en la dirección que necesita

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar que los señores vocales van a proceder a continuación a la votación, a mano alzada, sobre la propuesta de cese de la Presidencia de la Junta Municipal. Previamente, el Sr. Secretario ha procedido a identificar a cada uno de los nueve vocales, según orden de apelación, con su D.N.I. o Pasaporte.

VOCALES
Dña. Raquel Egea Nicolás
Dña. Carmen Ramos Verdú
Dña. Antonia María Alburquerque Fuentes
Dña. Magdalena Mateo Hernández
Dña. Carmen Mateo Hernández
D. José López Sánchez



D. José Antonio Belmonte Zaragoza
Dña. María Ángeles Zerene Oyarzun
D. José Zapata Ros

El resultado de la votación es el siguiente:

Votos a favor del cese de la Presidenta (5)

Votos en contra del cese de la Presidenta (4)

De acuerdo con el resultado de la votación, se acuerda, por mayoría absoluta, el cese de la Sra. Dña. Carmen Mateo Hernández como Presidenta de la Junta Municipal, que abandona la mesa presidencial y ocupa un asiento con el resto de los Vocales.

A continuación, y por ausencia de Vicepresidente de la Junta Municipal, el Sr. Secretario llama a la mesa al Vocal de mayor edad, D. José López Sánchez, quien presidirá el acto a partir de ese momento.

## **2.- Elección de nueva Presidenta de la Junta Municipal de Barrio El Progreso.**

Toma la palabra D. José López Sánchez (Vocal de mayor edad) manifestando que, de acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se va a proceder a la elección de nuevo Presidente/a de la Junta Municipal de Barrio de El Progreso.

Son candidatos a presidir la Junta Municipal del Barrio de El Progreso:

-Dña. Carmen Mateo Hernández, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular.

-Dña. Carmen Ramos Verdú, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.

Tiene la palabra Dña. Carmen Mateo Hernández, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular.

Inicia su intervención Dña. Carmen Mateo, manifestando que es un orgullo y un acto de responsabilidad representar al Barrio de El Progreso como Vocal de la Junta Municipal. Espera haber cumplido con las expectativas.

Aquí se harán esfuerzos por hablar de democracia, con argumentos de que cinco vocales son más que cuatro, pero esa suma no les vale cuando no les favorece. Los legítimos representantes de esta Junta Municipal han sido insultados y despreciados por manifestar su voluntad, la muestra es que han sido cesados por votar libremente lo que cada uno creyó más oportuno.



Hoy, la celebración de este pleno debería de ser un acto en el que se aportaran propuestas para mejorar la vida de nuestros vecinos, pero asistimos a una representación de los que asaltaron el poder en la Glorieta, en su afán de extender el reparto de sillones en las pedanías. Ante esta situación su Grupo político y ella misma se mantendrán firmes aportando sensatez y cordura para que nadie juegue con el futuro de sus vecinos.

Esta pedanía sufre de numerosas carencias y necesidades que no han sido atendidas por el Ayuntamiento. Han coartado nuestras competencias y han dado instrucciones imposibles que han dado lugar a que nuestras peticiones se pierdan entre la burocracia. Con el paso del tiempo se van acumulando desperfectos que deben de ser solucionados para que los vecinos puedan llevar una vida normal, por ello me presento como candidata para presidir la Junta Municipal de esta pedanía, en la que el Partido Popular ha desarrollado un amplio programa de gobierno durante muchos meses, tiempo en el que me he entregado por mejorar la vida de nuestros vecinos. Desde el Partido Popular queremos seguir trabajando por nuestra pedanía centrándonos en los pequeños detalles que mejoren la vida de nuestros vecinos, y también en los grandes proyectos. Proponemos trabajar en el consenso y en la cordura, y con el sentido común en un nuevo tiempo para una pedanía que necesita personas ordenadas y capaces que traten esta institución con el merecido respeto. Esa matriz de acuerdo y responsabilidad siempre la ha representado el Partido Popular, por ello creemos que la mejor opción ante la situación actual es un gobierno maduro, por lo que no consideramos necesaria ni efectiva esta ilegítima moción de censura.

Concluye su intervención Dña. Carmen Mateo dando las gracias a todas las personas que la acompañan en este camino, a sus compañeros de la Junta Municipal, trabajadores, presidentes y presidentas de asociaciones, entidades e instituciones con los que he trabajado, y a los vecinos de esta pedanía, de los que he recibido su cariño, y a mi familia, gracias a todos.

Finalizada la intervención de Dña. Carmen Mateo, toma la palabra el Sr. Presidente de la Mesa, D. José López Sánchez para anunciar que, tiene la palabra la candidata, Dña. Carmen Ramos Verdú, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.

Inicia su intervención Dña. Carmen Ramos manifestando que se presenta al cargo de Presidenta de la Junta Municipal con el ánimo de iniciar una regeneración del Barrio, apostando por los jóvenes y mayores, y en general por las personas, ya que, si bien las obras son importantes, más importantes son las personas. Esa va a ser nuestra línea de trabajo.

Concluye Dña. Carmen Ramos agradeciendo su presencia a todos los asistentes al acto.



A continuación, toma la palabra el Sr. Presidente de la Mesa para informar que, tras la intervención de los candidatos que lo han solicitado, se va a proceder a la votación para la elección de Presidenta de la Junta Municipal de Barrio de El Progreso. Para ello el Sr. Secretario de esta Junta, nombrará a todos los vocales que se acercarán a la presidencia y depositarán su voto en la urna.

Tiene la palabra el Sr. Secretario que va nombrando individualmente por nombre y apellido a cada uno de los nueve vocales, que depositan su voto en la urna.

Concluida la votación, el Sr. Presidente de la Mesa procede a verificar el escrutinio de los votos depositados y a leer en voz alta el resultado de los votos emitidos de los que toma nota el Sr. Secretario, y que da lugar al siguiente resultado:

Número de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

Dña. Carmen Mateo Hernández                      Números de votos: 4

Dña. Carmen Ramos Verdú                            Números de votos: 5

El Sr. Presidente de la Mesa, interviene para anunciar que, de acuerdo con el resultado obtenido en la votación, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamada Presidenta de la Junta Municipal de Barrio El Progreso Dña. Carmen Ramos Verdú.

Toma la palabra de nuevo D. José López Sánchez, Vocal de mayor edad para anunciar que, una vez elegida Presidenta de la Junta Municipal de Barrio El Progreso, se levanta la sesión.

Sin otros asuntos por tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y ocho minutos del día tres de febrero de 2022, de lo que como Secretario Administrador extiende la presente acta.